

CONSEJO ASESOR DE AMBIENTE

ACTA

27 de Agosto de 2020

En la Ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Bs. As, República Argentina, siendo las 8 hs, se inicia la Reunión Ordinaria el día 27 de Agosto del año 2020 del Consejo Asesor de Ambiente. La misma se lleva a cabo en el Polo Ambiental, vía online, con la presencia de los siguientes representantes institucionales:

1. **DIECCION DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TRENQUE LAUQUEN:** ANA PAULA MOTREL.
2. **GRUPO PERIURBANOS:** SANTIAGO GALEAZZI
3. **COLECTIVO TRENQUE LAUQUEN POR MAS PARTICIPACION:** GERMANA CUNIBERTI
4. **AGRONOMIAS:** NICOLAS SANSON
5. **SOCIEDAD RURAL TRENQUE LAUQUEN:** LUIS SABBATINI
6. **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PCIA DE BS.AS:** FRANCISCO FANTINO
7. **COOPERATIVA APICOLA:** ADRIAN SOLDIVIER.

1.- ESTADO DEL ARTE:

A) Sub Comisión de Agua:

- El Intendente Municipal Dr. Miguel Fernández, se reunió de manera virtual con la Sub Comisión de Agua para dialogar y describir el recorrido de estos últimos años con respecto a la temática del consumo, para darle una solución a mediano y largo plazo.
- Se reflexionó sobre una definición urgente, ya que este recurso provee a la comunidad unos 585 Lts por hora de agua dulce, recurso que es escaso. Esta realidad no la conoce la comunidad.
- Se propuso realizar una campaña urgente. El municipio la realizaría a través del Sr. Guerrini.
- En la reunión se dialogó sobre el decreto de emergencia emitido en el año 2016, donde el Geólogo Muñí realizó una auditoria de los pozos del distrito.
- Otro tema fue la negociación del suministro de la Serenísima, se logró bajar su provisión de agua. La empresa instaló una planta de osmosis y usa gran cantidad de agua acordada por el Municipio.
- Trenque Lauquen organizó el desarrollo territorial, pero no previo como se darían los servicios necesarios ante su progreso.

- Se gestionó 20 nuevos pozos para Ampliación Urbana.
- Se compró caudalímetros electromagnéticos que se colocaran en el sector de baterías de pozos.
- Se recambiaron 6.000 metros lineales de caños de red, en zona centro, está colapsada y vieja y no esta diseñada se fue armando a medida que fue creciendo la Ciudad. T.L. lleva hechos 60 pozos desde el 2016 a la fecha.
- La calidad del agua es un tema que se viene dialogando y T.L. esta dentro de los límites de los valores de la Argentina, aunque mezcla otros pozos bajando así la calidad del suministro. Hace un par de años se llegó a un acuerdo con el dueño del campo donde se encuentra la lente de Marilauquen ya que la producción de agua es de mayor calidad. Se destaca que la OMS maneja otras demarcaciones.
- La nueva construcción en la AU, está exigiendo dos depósitos de agua con dos medidores: uno para consumo y otro con menor calidad.
- Del total de población, el 50% es quien paga el consumo y el índice de La Serenísima es del 30 %.
- En la Ciudad de Beruti se colocó Planta de Osmosis y se entrega agua en bidones.
- El municipio analizo el agua de la Ciudad de Beruti, y 30 de Agosto. En Trenque Lauquen el estudio que se realizó en Barrio Parque lo llevo a cabo "Vecinos Autoconvocados", pero al momento se desconoce cómo se realizaron dichos exámenes.
- Se debe armar un plan estratégico de agua para determinar su distribución y disminuir la baja presión en los confines de la red.
- Como habría que controlar la calidad de agua, cuál sería el consumo per cápita, campañas y normativas sobre sanciones seria pasos a definir.
- Proveer el consumo en botellones son alternativas para ser acordados comunitariamente en Trenque Lauquen.
- El Intendente Fernández concluiría su mandato con una batería de pozos gestionados, campañas de abastecimiento de agua, además de los protocolos a seguir, para que la nueva gestión no se encuentre con problemas a resolver.
- Los proyectos para conseguir agua son costosos, complejas y limitantes (10 millones de dólares aprox.) Se debería involucrar al HCD para hacer una política a mediodos y largos plazos porque el problema de fondo sigue sin resolverse.
- Haría falta un estudio como el que realizo la Provincia de San Luis que, sobre los acuíferos, ya que los de T.L ya tienen 40 años.
- Las definiciones que se tienen que tomar como subcomisión ya están y deben ser determinadas como comisión con cada uno de los representantes del concejo y lo lleve al tema al interior de las instituciones y tomar una definición con lo que se debe hacer con todo esto que se sabe.
- La Subcomisión de Agua, presentara un resumen a cada Institución que es representada en el interior del Consejo Asesor de Ambiente para

resolver posteriormente los puntos citados. Luego de este paso le podría proponer al Dr. Fernández que hacer de acá a 20 años.

- El aporte del Consejo Asesor se sustenta en la colaboración en las políticas de estado que habría que realizar de acá a 20 años, cómo conseguir cantidad y calidad de agua ya que al ritmo de crecimiento de T. L. se colocarían más de 1000 medidores anuales, sin contar con aquellos que se realizan sin las autorizaciones correspondientes.
- Otros municipios además de la misma problemática que tiene T.L., tienen arsénico, lo cual es aún más difícil su solución. Una manera de responder a esta situación fue establecer plantas de osmosis, aunque no es un plan a largo plazo.
- Si se explota en demasía la lente de Marilauquen, y no se gestiona bien el recurso se termina salinizando.

B) Sub Comisión de Residuos:

- En el día de ayer, se reunió la Subcomisión de Residuos y el equipo municipal. En la misma se describió el relevamiento interno del sector.
- En la revisión interna se estableció un 50% menos del personal por ser de riesgo ante el Covid-19.
- La Recicladora de plástico que pronto se instalara en la Planta de RSU, se está reparando en un taller, el municipio está invirtiendo en la estructura edilicia para soportar esta nueva dinámica.
- Se debe generar Ordenanzas, protocolos y/o normativas para los que son grandes generadores de residuos. El concepto se establece en que el generador es responsable del residuo que produce. Para habilitar estas empresas hay que hacer un plan de comunicación con una ordenanza marco GIRSU Trenque Lauquen, donde cada comercio se tenga que adherir.
- Con el Ecocanje se estableció una campaña fuerte con adhesiones, se recolecta por barrios de Trenque Lauquen, todo lo que es material reciclable.
- La ordenada actual GIRSU se enfoca en la recolección domiciliaria y la recolección de residuos urbanos deja grandes generadores al margen del cumplimiento de las normas ambientales esto es importante porque el colador de todas las camionetas que va al basural proviene de agronomías galpones y talleres que no son los hogares la idea es poner énfasis a los generadores que marcan la aguja en la balanza.
- Una estrategia implementada apunta al hogar. El mismo separa en 3 el orgánico ocupa un 50 por ciento de la bolsa, el 35 por ciento del restante inorgánico se puede disponer para el reciclado. El restante sería basura que recogerá el camión recolector.
- Todas las Instituciones de T. Lauquen, deberían hacer una separación de sus residuos y ser responsables de los mismos. Esas instituciones

sobrepasan el 60 % del total de la ciudad. Este es un nuevo desafío a tener en cuenta.

- En cuanto a los Puntos Limpios, el ejecutivo quiere distribuirlos por la Ciudad, la idea es ponerlos en las plazas y recolectarlos con una logística adecuada.
- Se dialogó sobre la necesidad de ordenamiento de volquetes, camiones. Para su logro, se indagará sobre otros municipios que llevan adelante ordenanzas, normativas o protocolos, para adherirlos a la Ley sobre Residuos Especiales e Industriales generando ordenanzas y protocolos internos de nuestra Ciudad.
- Trenque Lauquen, ha realizado una caracterización de residuos que se compartirá en breve: 2016- CEAMSE y 2019 con la gente de la diplomatura GIRSU con capacitación para funcionarios con la USAM y OPDS. También se realizó una caracterización en la Ciudad de Beruti basada en la generación de residuos domiciliarios. Al día de la fecha no hay un estudio realizado sobre los grandes generadores.
- Se tiene registro de la entrada al Basural, que ya se constata como un “habito” social.
- Desde las Áreas Municipales se está trabajando internamente por rubro, con “Certificado de Aptitud Ambiental” que dispone la Provincia, donde se especificara cual es la disposición final de dicho residuo.

C) Sub Comisión CAT

- El CAT (Centro de Acopio Transitorio) viene trabajando semanalmente con recolecciones. La comunicación con Campo Limpio se establece presentando los planos para la construcción de la obra donde se deposite los “Residuos Categoría B”, con un tipo de cama biológica para ese tratamiento específico ya que anula el excedente químico que queda en el bidón.
- De lo que va del año 2020, se lleva una estadística de 70.000 bidones que se espera superar a lo que aportó el registro del año 2019.
- Cada vez que hay aumento salarial municipal, se aumenta la facturación que se realiza a Campo Limpio. La facturación es acorde al salario municipal que rondaba los 110.000 pesos mensuales, al día de la fecha se incrementa el 10 % más.
- Se puso a disposición el circuito del “Silo Solidario”, donde el camión deja el silo bolsa en el CAT y luego otro transporte lo retira.

D) Sub Comisión de Agroecología:

- En la reunión de esa Sub Comisión, se analizaron las 8 ordenanzas que se obtuvieron para tener como referencias. Algunas en sus ítems trataban el apoyo de la agroecología y sus fundamentos, pero no incluían los “beneficios” de lo que de ella se obtiene.

- Las ordenanzas existentes delimitan una protección del territorio, pero lo “orgánico” tiene otras normativas a tener en cuenta. Se debe definir el término “Agroecología” y la diferencia entre lo orgánico y lo agroecológico. El producto orgánico esta “Certificado”, lo agroecológico responde a otros procesos que se trabajan en una zona gris. Este es un gran desafío que se establece cuando se habla de agroecología.
- El Dr. Pablo Reyes realizo un resumen sobre las 8 ordenanzas, Este se encuentra disponible para comenzar a elaborar una Ordenanza propia.

2.- CAPACITACION FUMIGADORES:

- Francisco Galeazzi, coordino la Capacitación para fumigadores que se realizó por 5to año consecutivo. Este año, en torno a la pandemia Covid-19 se realizó de manera virtual.
- Los aplicadores se congregaron de manera virtual superando las expectativas con un cupo mayor a 100 personas con cuenta.
- Para los aplicadores que no pudieron entrar en este cupo la capacitación quedara grabada, encontrándose disponible en el mes de Septiembre en el Polo Científico y Tecnológico, en la Pág. Web del Municipio el correspondiente examen. Este será corregido para administrar el carnet municipal correspondiente que será enviado a cada aplicador mediante WhatsApp. A partir del mes de Octubre del 2020, rige el uso del carnet.
- En la capacitación se dialogó sobre Ordenanza, protocolos denuncias y escuelas rurales. Entender a la comunidad educativa, mirar la fumigación desde el patio de la escuela fue una manera contundente de darle una mirada especifica al caso.
- Otros temas desarrollados apuntaron a la cama biológica, y las nuevas tecnologías de precisión para la aplicación sobre zona de periurbano.
- En la zona rural hay una tendencia a la informalidad, ya que muchos aplicadores no retiran el carnet habilitante. Se debería publicar un listado de los aplicadores que están regulados para que estos puedan trabajar dentro del partido.

3.- ORDENANZA

- Sobre el tema Apicultores y Sociedad Rural de Trenque Lauquen se realizó un dialogo amistoso para poder ordenar y unificar conceptos. Además, la S.R.L.T.L .se comunicó con la Comisión Directiva tal cual fue solicitado por el Sr. Soldivier en representación de los Apicultores para concretar una futura reunión.
- La sinergia entre el apicultor y productor debe ser positiva para que Trenque Lauquen tenga una alta producción de miel.
- La Ordenanza 4990/19 se compartirá en el Grupo del Consejo Asesor, un grupo de alumnos del colegio del consejo presento en el HCD un proyecto para declarar protección las lagunas y parques que hay en la Ciudad.

- Se debe hacer un inventario de lugares, espacios acuáticos, ya que estos espacios deben estar protegidos. Conservacionismo.
- El espacio de Ambiente, tiene que ser el fiscalizador de esa ordenanza y las instituciones que integran el Consejo podrían incluirlas en el interior de las mismas. El sistema educativo y carreras asociadas pondrían énfasis en la misma.
- La Ordenanza Fiscal Impositiva tiene varios artículos que se relaciona con Medio Ambiente, una de ella es la Tasa Ambiental. Se necesita al Consejo Asesor para elaborar un documento que pueda ir ampliando gradualmente el cobro de la misma según el artículo que reza.
- El Artículo 37 inciso F habla de la constatación de aplicación de agroquímico por ordenanza. Se estipula un Valor mínimo \$ 5000, valor máximo \$ 50.000 aunque no hay montos basados en ese artículo. Una vez que se renuevan los montos hay obligaciones a cumplir por parte de los profesionales.
- EL Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Pcia de Bs. As, en la parte de honorarios se encuentra disponible un costo para constataciones.
- El aniversario 27 del Prolim es el día 21 de Septiembre, donde el Consejo Asesor queda formalmente invitado.

Próxima Reunión:

- Jueves 24 de Septiembre 8 hs.